

Santiago, 25 de Marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial
Inscripción Registro Valores N° 0684

Señor Superintendente:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y de lo dispuesto asimismo, en el artículo 63 de la Ley n° 18.046, encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial de Indalum S.A., el siguiente:

Junta Ordinaria de Accionistas

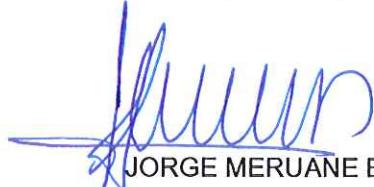
En sesión de Directorio de la Compañía celebrada con fecha 23 de Marzo en curso, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2011 a las 15:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avda. La Divisa N° 01.100 de San Bernardo, con el objeto de conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2010
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2010
- 3.- Fijación de la remuneración de los Directores de la Compañía para el año 2011
- 4.- Política de Dividendos
- 5.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011
- 6.- Dar a conocer los acuerdos del Directorio en relación con lo previsto en el Artículo 44 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y
- 7.- Otras materias de interés social que sean de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en las Juntas los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las Juntas convocadas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



JORGE MERUANE BOZA

GERENTE GENERAL

INDALUM S.A.